INFORME VISITA TÉCNICA
ÁREA ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10256

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CAMILO ESPINOSA ANDRI MUÑOZ				**REPORTÓ: N/A**
COE:	N/A	**MOVIL:**	Contratada	**VIGENCIA:** N/A
FECHA:	8 de Marzo de 2017	**HORA:**	9:30 a.m.	

DIRECCIÓN:	Autopista Norte entre calles 200 y 222	**ÁREA DIRECTA:**					
BARRIO:		**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2000 Personas		
UPZ:	1-Paseo Los Libertadores y 2-La Academia	**FAMILIAS**	500	**ADULTOS**	1000	**MENORES**	1000
LOCALIDAD:	1-Usaquén y 11-Suba	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP:		**DOCUMENTO REMISORIO**			N/A		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [X] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El humedal de Torca y Guaymaral se encentra ubicado en inmediaciones de las localidades de Suba y Usaquén, ocupando parte de la UPZ 1. Paseo de los Libertadores y 2. La Academia. Dicho humedal forma parte del Parque Metropolitano de Guaymaral (Alcaldía Mayor de Bogotá/DAMA, 2006). Así mismo según el artículo 95 del Decreto Distrital 190 de 2004, los humedales de Torca y Guaymaral forman parte de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital; y constituyen un Parque Ecológico Distrital de Humedal, respecto del cual la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, comparten su jurisdicción como autoridades ambientales sobre el mismo.

De acuerdo con el Decreto Distrital 190 de 2004, el humedal de Torca y Guaymaral, presenta una condición de amenaza alta por inundación.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Posteriormente en la Resolución No. 00819 de 2015 de la SDA, se delimitan los polígonos aumentados para los humedales Torca y Guaymaral, señalando dichas áreas como zonas inundables que dan continuidad ecosistémica y conectividad ecológica con elementos importantes entre los Cerros Orientales de la Ciudad y el río Bogotá.

El día 7 de Marzo del 2017 se reportaron encharcamientos en la Autopista Norte entre las calles 200 y 222, los que generaron congestión en el tráfico por esta vía. De igual manera, se registraron lluvias fuertes con intensidades superiores a 30 mm/h a las 7 p.m. en la estación Cerro Norte, la cual se encuentra cerca al Humedal Torca y Guaymaral (ver Figura 1). También se registraron precipitaciones acumuladas mayores a 50 mm en las localidades de Usaquén y Suba (ver Figura 2).

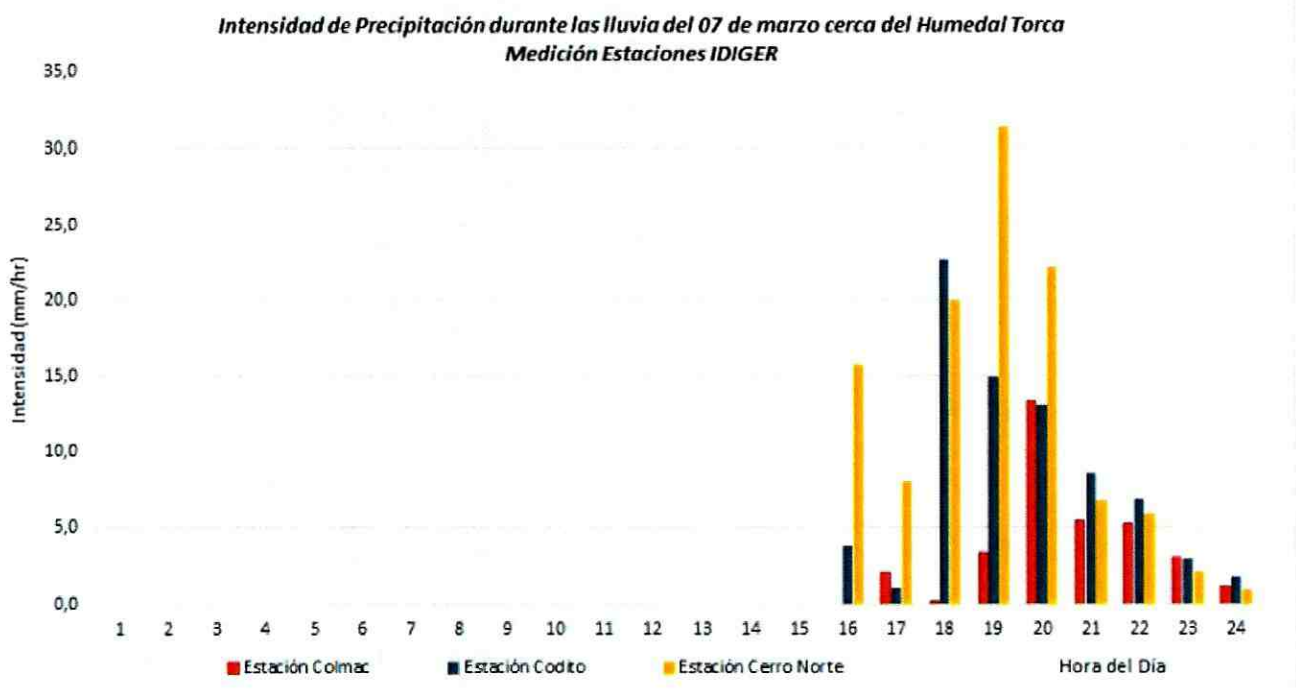


Figura 1. Intensidades de precipitación del día 7 de marzo en las estaciones más cercanas al Humedal Torca y Guaymaral del IDIGER.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

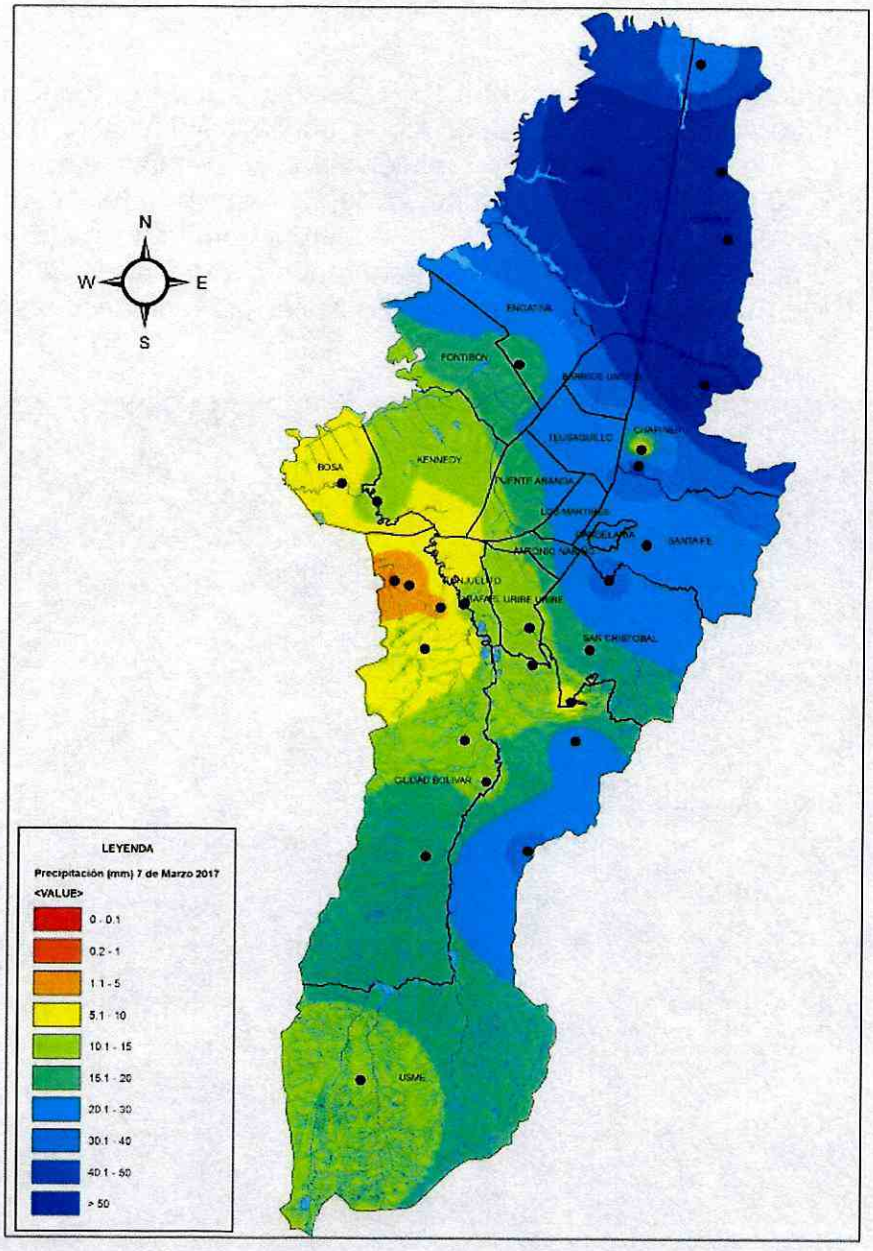


Figura 2. Distribución espacial de la precipitación acumulada del día 7 de marzo de 2017.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

El día 8 de marzo del 2017, personal del IDIGER realizó una visita técnica al sector de la Autopista Norte entre las Calles 200 y 222, zona donde confluyen el Canal Torca y los humedales Torca y Guaymaral, donde se evidenciaron encharcamientos con láminas de agua entre los 20 a 30 cm, que afectaron principalmente la movilidad del carril izquierdo de la Autopista Norte en el sentido norte sur. De acuerdo con la inspección visual dichos empozamientos de agua fueron posiblemente generados por desborde del agua acumulada en el separador de la Autopista, debido a las fuertes lluvias presentadas.

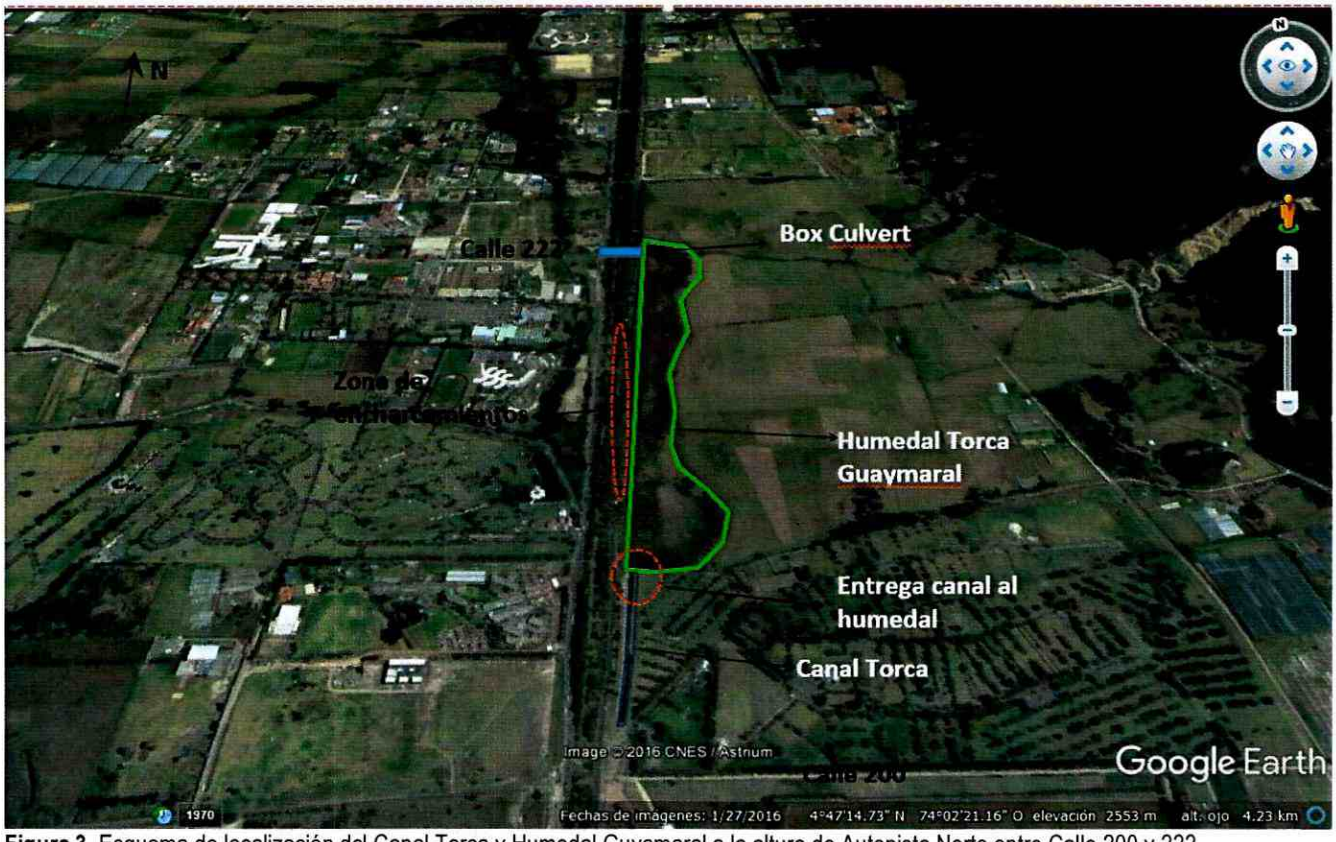


Figura 3. Esquema de localización del Canal Torca y Humedal Guyamaral a la altura de Autopista Norte entre Calle 200 y 222.

Posteriormente se realizó verificación hacia el costado oriental de la Autopista Norte con calle 200, zona donde el Canal Torca hace entrega al humedal Guaymaral, observando sobre el

canal un remanso de casi 800 m aguas arriba de la entrega, sin que se evidencie desbordamiento del cauce por causa de las fuertes lluvias.

Continuando aguas abajo por el cauce principal del humedal Guaymaral a la altura de la Calle 222, se observan estructuras de alcantarillado, tipo box culvert, construidas para el habilitar el paso del cauce por debajo de la Autopista Norte, las cuales se encontraban funcionando en un 90% de su capacidad, pero que igualmente no evidenciaban desbordamiento del cuerpo de agua.

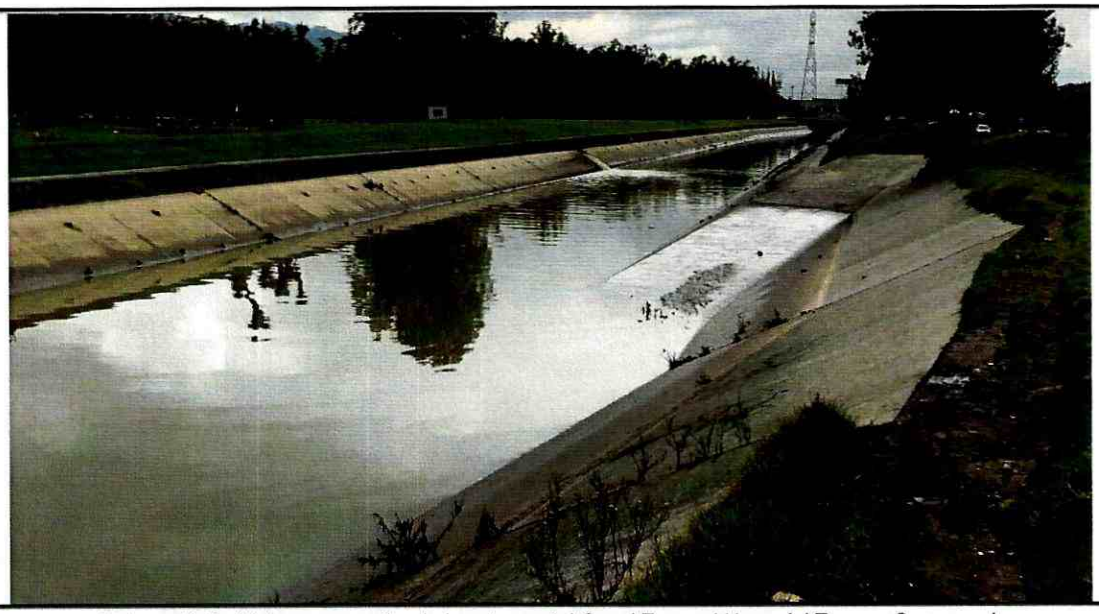
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Entrega del Canal Torca al Humedal Torca y Guyamaral.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 2. Vista aguas arriba de la entrega del Canal Torca al Humedal Torca y Guaymaral.



Fotografía 3. Entrada al cruce del humedal por box culvert debajo de la Autopista Norte (Calle 222).



Fotografía 4. Entrada al cruce del humedal por box culvert debajo de la Autopista Norte (Calle 222). Vista de Oriente a Occidente.



Fotografía 5. Encharcamiento de la Autopista Norte entre calles 222 y 210, sentido norte sur.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 6. Encharcamiento de la Autopista Norte entre calles 222 y 210.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	**NO**		**¿CUAL?**	Encharcamientos sobre carril izquierdo Autopista Norte sentido norte sur, afectando movilidad del sector.

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la inspección visual, los encharcamientos evidenciados sobre carril izquierdo Autopista Norte a la altura de la Calle 210 en el sentido norte sur, fueron posiblemente generados por acumulación de agua en el separador central que posteriormente ante las fuertes lluvias, desbordó el agua hacia la autopista.

- No se evidenció desbordamiento del cauce principal del canal Torca y ni del humedal Torca y Guyamaral, de acuerdo con la inspección realizada entre las Calles 200 y 222. Sin embargo, en caso de continuar las fuertes lluvias en el sector, es posible que se presenten desbordamientos principalmente en el paso de la Calle 222, teniendo en cuenta que dichas estructuras se encontraban funcionando en un 90% de su capacidad.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

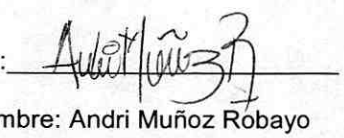
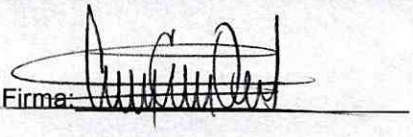
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. RECOMENDACIONES

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, realizar monitoreo en el cruce del Humedal Torca y Guaymaral por la Autopista Norte y en el separador entre las calles 200 y 222, cuando se reporten lluvias con precipitaciones acumuladas superiores a 50 mm en el día en las localidades de Usaquén y Suba; esto con el fin de activar los procedimientos de contingencias encaminados a reducir los traumatismos en la movilidad del sector.

- Al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se recomienda realizar las obras de adecuación sobre la Autopista Norte, que garanticen la conectividad hidráulica de los humedales que han sido fragmentados por el paso de la misma. Dichas obras deben garantizar un adecuado funcionamiento hidráulico del humedal, donde se tengan áreas disponibles para la amortiguación de las crecientes transitadas por el cuerpo de agua.

9. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
Firma:  Nombre: Andri Muñoz Robayo Profesión: Ing Civil - Espcialista Hidráulica MP: 15202181290BYC	Firma:  Nombre: Camilo Eduardo Espinosa Ortíz Profesión: Ing Civil - Espcialista Hidráulico MP: 25202117500CND
Profesional Especializado Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio de Climático	
11.2 Vo.Bo.	
	
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	